



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Organismo Autónomo de Actividades Musicales

JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES.-

Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiocho de julio de de dos mil veintitrés.

Testimonio:

"PUNTO 3.- ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES.

El Presidente toma la palabra y procede a dar lectura a su propuesta, conforme prevé el artículo 6 de los Estatutos, consistente en la elección como Vicepresidente del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del vocal de la Junta de Gobierno Don Badel Alberlo Hernández.

*La Junta de Gobierno, por **unanimidad de los asistentes, ACUERDA:***

Elegir como Vicepresidente del Organismo Autónomo de Actividades Musicales al vocal de la Junta de Gobierno Don Badel Alberlo Hernández."

EL SECRETARIO DELEGADO,

DECRETO.// 28 de julio de 2023.

Cumplase.

EL PRESIDENTE,

Firmado por:	ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA - SECRETARIO OAM Ver firma DAILOS DANIEL GONZÁLEZ FERRERA - PRESIDENTE/A Ver firma	Fecha: 28-07-2023 11:10:05 Fecha: 28-07-2023 11:19:30	
Nº expediente administrativo: 2023-042403 Código Seguro de Verificación (CSV): 6EAA9807DAD63826D2DECAB3056D8356 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/6EAA9807DAD63826D2DECAB3056D8356 .			
Fecha de sellado electrónico: 23-10-2023 09:18:34 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-10-2023 09:18:34	